

SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 116

H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 28 DE ENERO DE 2016

HORA : 09:30 HRS.

PRESIDE: SR. ALCALDE DON CARLOS BARRA MATAMALA

ASISTEN : SR. CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT, SR. ARMIN AVILES ARIAS  
SR. JULIO INZUNZA SAN MARTIN, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS, SR.  
JUAN CARLOS GALLARDO NAVARRO y SRA. PATRICIA MENA VERA.

SECRETARIA MUNICIPAL (S) : SRA. MARIA VICTORIA ROMAN AVACA

TABLA

- Saldo inicial de caja año 2016
- Rol de Patentes
- Correspondencia Recibida
- Aniversario de la Comuna
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente del concejo Don Carlos Barra Matamala da inicio a la reunión ordinaria N° 116 de fecha 28 de enero del año en curso.

Parte el concejo tomando como consideración el acta 110.

EL Sr. Alcalde pide que vengan los jefes de Dptos., para poder avanzar en temas relevantes y los concejales comienzan a manifestar sus inquietudes:



El Sr. Alcalde accede anotar las inquietudes del concejal Aviles el cual manifiesta preocupación por la rampa que solía estar en el estacionamiento de los discapacitados, la devolución de pasajes del viaje a Perú del chico que salió campeón en la categoría karate, consulta por los estacionamiento del sector la casona si se les hecho asfalto, también se refiere al comodato cancha los arrayanes.

El Concejal J. Inzunza consulta que pasó con la comisión que se había creado para analizar el tema de la escuela Lago Azul, y en el cual estaba como integrante el Sr. Ortiz y personal del Depto. de Educación, además de una persona de ese depto. la cual está permanentemente en el lugar haciendo como cabecilla y el necesita saber cuando pueden tener una reunión, además necesita saber que pasa con el comodato de la casa para los adultos mayores en Huife como sigue eso (ex escuela de Huife).

El Sr. Alcalde responde que se ha ido a ver en terreno y que se está trabajando en eso en estos meses de verano.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza se refiere a los derechos del cementerio municipal, ella solicitó una presentación del informe completo de la venta de terrenos del cementerio municipal, cuantos han ingresado por ese ítem al municipio desde el año 2014, cuantos quedan y cuantos se han vendido.

Continuando con la revisión del acta la Concejala Sra. Marcela Sanhueza, sugiere que no se reciban aportes de ninguna índole que afecte el medio ambiente y nuestros recursos naturales ya que la municipalidad esta creando conciencia del medio ambiente esta creando oficinas del medio ambiental, mencionado el caso de Carhuello.

El Concejal C. Hernández difiere en que la municipalidad no tiene nada que ver con lo del camino a Carhuello, es un tema con las juntas de vecinos y la Sra. Sanhueza dice que de esa forma se esta validando el actuar.

Finalmente es aprobada el acta N.º 110 son adicionales al análisis.

El Sr. Alcalde da paso al acta N°113 y ofrece la palabra para las observaciones: El Concejal A. Aviles dice que se pide un informe a Depto. de Educación por la auditoria pendiente y que en la práctica se realizarían dos auditorías y la dirección de control entregaría el informe correspondiente en la parte dos y en donde dice que deberán estar presentes los jefes de departamentos cuando se presenten las modificaciones presupuestarias .

La Concejala Sra. Marcela Sanhueza consulta por el corte de vereda del SERVIU o del MOP de la variante internacional.



El Sr. Alcalde pide que este presente la DOM. la cual explica que cómo por la vereda entran y salen vehículos existe una barrera de seguridad que hace que este paso sea más seguro para los peatones, pero que aún así la Dirección de obras lo revisará.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta porque no ha venido el director del SERVIU o del MOP y el Sr. Alcalde responde que es la directora de obras municipales la responsable, ellos autorizan aquí los proyectos, en cambio de la parte vial es vialidad el responsable del problema vial, el Sr. Alcalde acota que se ha ido a vialidad y que no se ha quedado el municipio tranquilo y que el ministro anunció la remodelación del camino Pucón Villarrica y el ensanche de berma con la finalidad de mejorar la conectividad.

Se aprueba el acta N.º 113.-

Acta N.º 114 en la pagina 6 el concejal Inzunza retoma el tema de la variante internacional argumentando que es bueno analizar desde la teoría que planteaba obras, pareciera bueno que la gente diera el giro por la vereda y pase por donde esta la barrera, pero que en la práctica la gente va pasar directo por la calle lo cual puede pasar desde una seguridad a una inseguridad debido a la cantidad de vehículos que circulan.

El Sr. Alcalde propone que para transparentar más este tema se envíe una solicitud por escrito a la Directora de obras municipales para que ésta a su vez solicite un informe al Minvu, para que se explique el diseño de acceso por parte de la empresa Pocuro por la Variante Internacional y que además deberían dar una solución mixta en donde el transeúnte decida por donde ingresar.

La concejala Sra. Patricia Mena dice que esperará la respuesta definitiva a la brevedad por parte del depto. De obras ya que en el mes de febrero es donde pasarán la mayor cantidad de flujo vehicular y si pasa un accidente y la municipalidad aún no ha hecho nada aunque sea un tema de normativa tendría sus consecuencias.

EL concejal C. Hernández está de acuerdo con la presencia de la Directora de Obras en el concejo porque hay mensajes y respuestas que han sido muy claras y que ella las pueda explicar claramente.

El Sr. Alcalde reitera que se debe enviar una solicitud por escrito al departamento. independientemente que la directora explique en el concejo ya que el municipio no puede llegar y poner condiciones a un proyecto entregado por el Serviu.

El concejal J. Inzunza igual quiere dejar como precedente la preocupación mediante una carta a dirección de obras y que quede en el acta.



La concejala Sra. Marcela Sanhueza insiste que se cite al Director de Vialidad o del Serviu, o de lo contrario ir a Temuco. El Sr. Alcalde dice que ésta es materia de la Dirección de Obras es la que tiene las facultades e independencia para la toma de decisiones.

El Concejal C. Hernández en puntos varios se refiere al camino a la balsa a Quelhue ya que éste es un camino turísticamente muy transitado ya que diariamente circulan las agencias con las balsas de rafting y sugiere que se haga una mantención ya sea con bichufita, ya que hay casas particulares y a la vez se haga una limpieza porque existe un micro basural en las cercanías a la ex discoteca que actualmente no está funcionando y la gente tiende a botar basura.

El Sr. Alcalde dice que está considerada la bichufita para ese sector a penas llegue ya que con la lluvia que hubo no quedó material y como preocupación la actual bichufita que está llegando no es de buena calidad como era antes no está cumpliendo con la finalidad, el revuelto es débil y el único proveedor en chile es el que llega desde el desierto de Atacama.

Se aprueba el acta N.º 114 con sus correcciones.

Referente al Acta N.º 115 la Sra. Marcela Sanhueza de antemano dice no aprobarla porque ella manifestó el apoyo hacia los trabajadores de la península y su opinión no aparece en ninguna parte del acta.

El Concejal J. Inzunza en la Pág. 5 consulta dos cosas por los puntos varios si se ha hecho la gestión de la Sra. Francisca Millaqueo sobre si se habrán contactado con el presidente de la junta de vecinos por el tema que ella consultaba referente a la limpieza de la escuela en Caburgua Alto, ella denuncia que detrás del quiosco hay un micro basural a orillas del camino y otro punto que tiene que ver con informe que se le solicitó al Sr. Franco Moncada porque ha tenido antecedentes que el canil no ha sido bien atendido ahora hay dos veterinarios por lo que no deberían haber perros con heridas y estar en perfectas condiciones

La Sra. Sanhueza argumenta que ella personalmente visitó el canil y al entrar se dio cuenta que hay un perro que tenía problemas, otro estaba ensangrentado, eran las 9 de la mañana y los perros estaban con mucha hambre y ella no entiende como los vecinos soportan el ruido que emiten producto del hambre y que recién a las 10 de la mañana llegó un equipo municipal con sacos de alimentos y con dos veterinarios a trabajar con los perros pero a una hora muy tardía ya que desde las 4 de la tarde hasta las 10 de la mañana de día siguiente estaban sin alimentarse, además que dormían en un patio de cemento, no hay quien se quede a cuidado que la idea de llevar los perros no es para que vayan a



morir y que ella fue una de las primeras opositoras a la construcción de estos caniles porque presentía que no iban a resultar y por falta de dinero no hay una persona que se contrate para el cuidado, ella cree estar en consecuencia con su afirmación.

El Dideco Don Miguel Ángel Chaparro afirma que existe preocupación por el canil y que se ha estado visitando frecuentemente y que está en perfectas condiciones y que las fotos que están circulando son falsas de fechas anteriores no son actualizadas de fotos de matanzas de perros, estos están bien alimentados y no corresponde tener una persona todo el día al cuidado de los perros, hay proyectos de construcciones de más caniles no hay olores desagradables (fecas) y que por lo agresivo que son algunos perros tienen problemas con soltarlos porque pelearían entre ellos, la Sra. Sanhueza consulta porque si se anunció a una persona de adiestramiento de los perros que pasó con eso? es más la Sra. Sonia que generalmente visita el canil dice que los perros están mal alimentados e incluso había insultado al encargado del canil y el Dideco recalca que ha visitado el canil se ha hecho hasta una nota en donde todo está funcionando en perfecto estado y el Dideco dice que el personalmente ve el canil como un ejemplo de canil que no se ve en otras ciudades se mantiene el pasto y que en estos momentos una empresa que tiene la ONG visitará el canil y que podemos mejorar y concluye con que no se puede tener un cuidador todo el día.

La concejala Sra. Sanhueza consulta si los perros hay que mantenerlos encerrados que pasa con ellos? el Dideco dice que hay que tenerlos encerrados porque por su calidad de vagos son agresivos han mordido peatones, ruedas de vehículos e incluso ciclistas pero ellos igual los sueltan porque son 5.000 metros en donde ellos se pueden desplazar

La Sra. Sanhueza insiste en que no se esta hablando de infraestructura sino de calidad de vida de los caninos

El Sr. Alcalde dice que es muy difícil la situación y no es necesario convencer a nadie y que se está haciendo el trabajo bien y como prueba de eso se han ido en adopción 20 perros.

La Sra. Sanhueza solicita el informe de veracidad de lo que se esta planteando porque no ha visto nada y además consulta si se pueden postular a proyectos .

El Dideco le responde que todos los años se postulan a proyectos del FNDR.

El Sr. Alcalde dice que no se puede estar toda la mañana hablando de los perros



Y agrega que cualquier reclamo se haga por escrito porque tiene que ser denuncias responsables y que con resultados visibles ya no se observan perros en las esquinas mordiendo ciclista o a peatones siguiendo autos y eso ya es un gran avance.

El concejal A. Aviles dice que aún no regresa el salmón a la oficina de turismo de Pucón en donde debería estar ya que actualmente está en la Villa San Pedro.

La Sra. Marcela Sanhueza dice que, si los Sres. concejales van a aprobar esta acta ella tiene mas comentarios que hacer en el punto. 5 memorándum 050 de la Dirección de Desarrollo Comunitario cuando ellos hacen una reunión con el gobierno local ella sugirió que se llamará al gerente para comunicarle y se le expusiera todos los problemas que están pasando ya que en la mayoría de las casas están los baños tapados, hay déficit de agua en los sectores más alejados sobre todo y nosotros estamos muy tranquilos porque nuestros negocios y casas están súper bien y no nos preocupamos del resto de la población y no conversamos con las personas que son competentes en este caso.

El Alcalde los invita a las 16.00 de ese mismo día a una reunión donde estará presente el Gerente de Aguas Araucanía.

El concejal A. Aviles dice que los vehículos municipales con respecto al agua están trabajando bien en cambio los vehículos que el gobierno traían 100 litros de agua para entregar y 100 litros para vender debido a eso aguas Araucanía trajeron un experto y el cual hizo un estudio y se dieron cuenta que en Pucón había una fuga de agua, la gente extrae agua de los grifos para sus piscinas a Aguas Araucanía a su vez pidió que se denuncien estos hechos .

El Sr. Alcalde sugirió que si hay anormalidad hay que denunciar por escrito.

La concejala Sra. Sanhueza se refirió a los trabajadores de la península y dijo que el Sr. alcalde no asistió a ver a los trabajadores que se encontraban en huelga cuando pasaron por la avenida principal y pide que quede estipulado en el acta que es un tema insignificante por lo que el Sr. alcalde responde que fue el primero en reunirse con ellos pero ese día se encontraba en Santiago.

Finalmente se aprueba el acta N.º 115 con la oposición de la Sra. Marcela Sanhueza.

El Sr. Alcalde siente preocupación por el diseño al acceso a los Robles y Pocuro el cual obliga a las persona a pasar por un cerco, y desea saber porque se obliga.

La Directora de Obras Lorena Fuentes llega a la sala del concejo y explica que en el sector variante entran y salen vehículos, en este sector hay áreas de juegos de



niños, en el cruce hay una valla peatonal la cual es para la seguridad de los peatones no es un cerco pero aún así la gente prefiere pasar por la calle, las áreas verdes aún no están entregadas pero si los juegos están instalados.

El Sr. Alcalde dice que si el peatón quiere cruzar que lo haga y el quiere pasar por el otro sector también que lo haga y que el prefiere una solución mixta para el que se quiere arriesgar o no.

La concejala Sra. Patricia Mena da a entender que en el mes de febrero generalmente se producen accidentes por el alto flujo vehicular.

El Concejal C. Hernández se pronuncia afirmando que como están los juegos ya instalados en el lugar ya no se registran más reclamos.

El concejal J. Inzunza concuerda con el alcalde de una solución mixta y que cree que los dueños del condominio piensan más en la gente que vive en estos condominios.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza cree que hay que resguardar la seguridad de los vecinos.

El concejal C. Hernández dice no estar de acuerdo con el retiro de las vallas ya que la obligación de educar a la gente y no facilitarles las cosas, el personalmente no apoya el retiro.

Pasamos al punto saldo inicial de caja 2016.

Marcia Ortega da a conocer el saldo inicial de caja del año 2016 del Área Municipal, Eric Raipan por su parte lo hizo en el Área Educación y Rene Aburto de la parte Salud.

una vez escuchado los presentes presentaron algunas inquietudes :

El concejal J. Inzunza quiso conocer detalles de las facturas pendientes a nombre de Jessica Fernández y Ricardo Fuentes.

La concejal Sra. M. Sanhueza Quiere saber porqué se está contratando tanto periodista y quiere saber si el diario Austral esta pagando por publicidad.

El concejal J. Inzunza se refiere al tema PRODESAL que se le aumenten recursos al Prodesal.

En la parte de Educación surgieron las siguientes inquietudes:



La concejal Sra. M. Sanhueza Consulta porque no se siguió contratando y se despidieron profesores de Ed. Física , triatletas, entrenadores sobre todo el del deportista Tomás Santa Cruz.

EL Director de Educación interviene para decir que en ningún momento se despidieron a estas personas sólo que su contrato finalizaba en el mes de Diciembre y se renuevan nuevamente para lo cual se les hace llegar por protocolo una carta aviso para que ellos personalmente vean su situación y se acerquen para los trámites de su reincorporación en marzo.

La Sra. Sanhueza dice que siendo así ella se alegra que eso sea así y el Sr. alcalde pide que se deje por escrito el comentario de la Sra. concejala.

El Sr. Alcalde interviene diciendo que todos los municipios traspasan déficit del año en año no se habla de déficit, además quiere hacer notar y destacar el buen desempeño del Dpto. de Finanzas y Administración por su buena gestión. y se termina por aprobar esta presentación.

finalmente son aprobadas las modificaciones presupuestarias de los respectivos saldos

de caja Municipal, Educación y Salud presentaciones hechas por los encargados del presupuesto de cada departamento.

El Alcalde da a conocer que se contratará un Jefe de Gabinete ya que el necesitaba una persona que lo acompañara en sus múltiples compromisos que el tiene que asistir y que la mayoría de los municipios contaban con uno y Pucón no podía ser la excepción debido a la gran cantidad de compromisos en que un alcalde debe asistir, para lo cual hubo opiniones de descontento finalmente se consulto a cada concejal de los cuales solo el concejal C. Hernández aprobó la contratación, el resto no lo aprueba argumentando que ya estaban las personas idóneas para dicho cargo, como lo es la Sra. Adriana Rodríguez que hace una excelente labor y conoce su tema.

Se da la compra de una hectárea de terreno en el sector los calabozos para la construcción del refugio de emergencias volcánica por un valor de \$ 80.000.000 el cual es aprobado por el concejo.

Se da lectura a una carta de fecha 20/ 01/2016 procedente del pueblito artesanal en la cual dicen sentirse discriminados y que ellos se han ganado mas proyectos que los otros.

También se da lectura una carta enviada por la Hermana María Pía Coronado Ruiz refiriéndose a una solicitud de subvención para el Monasterio de las



Hermanas Santa Clara de Pucón para una ampliación y una remodelación del monasterio (6 Habitaciones y 2 baños), la cual fue aprobada en unanimidad por el concejo por la cantidad de \$ 1.000.000.

La Secretaria Municipal (s) da lectura a las funciones para el contrato a honorarios del Jefe de Gabinete.

La Secretaria Municipal (s) da lectura a una carta enviada por la asociación de Comercio Ambulante de Caburgua, hace llegar una carta en donde da a conocer su molestia por parte de vendedores ambulante que estarían trabajando sin permiso municipal exponiendo posiblemente permisos falsos y rehusando a mostrarlos y en ocasiones hasta con prepotencias y amenazas asegurando que tienen conocidos en el municipio.

Se da lectura al ORD. N.º 19 de fecha 21/01/2016 Secpla, donde se solicita la adquisición de 1 hectárea de terreno en el sector los calabozos, con el destino de la construcción del refugio para emergencias.

El concejal A. Avilés propone que se realice un operativo en conjunto con carabineros para ver el tema del comercio ambulante.

El concejal C. Hernández consulta porqué hay tanto comercio ambulante circulando y solicitan información al Encargado de Rentas y Patentes Clemente Carrasco.

Por su parte C .Carrasco responde que existen cinco rubros de permisos los cuales son: frutas enteras, artesanías, confites, bebidas y cuchuflí y derivados, el resto de permisos sería ilegal.

La concejala Sra. Patricia Mena requiere que se le haga llegar la lista de los permisos existentes con Rut y nombres y en que lugar se desempeñan.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza reitera la cantidad de permisos para vendedores ambulantes en las playas lo cual según ellos no estaría dejando playa para los bañistas.

El Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz dice que no se puede restringir los permisos ya que la armada es quien da la aprobación refiriéndose al los deportes náuticos, reposeras y quitasoles en sector playa.

C. Carrasco da a conocer que el plazo para el pago de patentes comerciales es el 31 de enero y da a conocer las patentes que están impagadas, las cuestionadas para lo cual el Concejo toma el acuerdo que si no cancelan no podrán seguir en funcionamiento 90 estamentos: 4 normal, 4 microempresas.(son los pendientes).

Mensaje : El Alcalde se refiere al tema Aniversario de la Comuna y da a conocer y deja invitados a presenciar algunas actividades que se realizarían como:

12 de febrero presentación de Caballos andaluces

18 de febrero presentación de Miriam Hernández

Además informa que homenajearán a las siguientes personas Manuel Mena, por su buena disposición hacia el trabajo municipal, Willy Bascuñan por su vocación al arte y la música, la concejal Sra. Marcela Sanhueza expresa que debería agregar a la estrofa al himno, algo de la cultura mapuche como identidad, Walter Mayer, por su labor como encargado de la defensa civil y su buena disposición en el trabajo de emergencias y actividades en nuestra comuna, Marcos Rojas, por su importante labor como artesano en piedra, arena y recursos naturales, Richard Quintana, Director Regional de Turismo por su aporte al desarrollo de nuestra comuna, Willy Hatcher y Rafael Quiroga, por su importante aporte en la realización del primer Airomam en nuestra comuna, Jorge Raposo, destacado diseñador y encargado de la remodelación de la Plaza de Pucón, Domingo Quinteros y Carlos Bustamante, por su aporte en el diseño de letreros de madera y finalmente Belarmino Paredes y Joel Chávez por su abnegada labor como zapateros locales y quedo abierta la posibilidad de homenajear a otras personas que se estime conveniente y que el concejo desee mencionar.

El concejal C. Hernández propuso si se pudiera darle una solución al camino hacia la ex balsa Quelhue y que a raíz del incendio que ocurrió en el sector Cordillera Alta, los bomberos debería tener expedito el paso y sería bueno que pusieran un letrero que dijera solo vehículos de emergencia.

El concejal Sr. J. Inzunza felicita a quienes colocaron un letrero en la ciclo vía Pucón-Curarrehue ya que el ha escuchado buenos comentarios en este caso a vialidad si es que así fuese, además agrego que los habitantes de Villa San Pedro solicitan bichufita para sus calles.

Además agrega que en la feria de Carileufu el sitio que se arrienda no tiene conexión al agua porque cuando se conectan se vuelven a romper por lo tanto sería bueno hablar con su dueño don Miguel Colipe.

Los vecinos del pasaje las rosas dan a conocer sus molestias porque los camiones que abastecen al supermercado Líder obstruyen el camino hacia sus domicilios.



La concejala Sra. Marcela Sanhueza dice que hubo una carrera el fin de semana camino al volcán, la cual no era de la calidad de actividades que se realizan en nuestra comuna y que además no había bichufita por lo tanto el camino estaba en pésimas condiciones.

#### Puntos Varios.

El concejal A. Aviles solicitó una ordenanza en donde se regulen los eventos. Solicita nómina de contribuyentes y derechos de aseo desde los años 2002 al 2005 que años se les cobra como a la Sra. Elizabeth Alveal Bello, revisar sistema y pedir que la Directora de Aseo y Ornato entregue un informe.

También desea saber que pasó con el convenio con Aguas Araucanía a 35 años y que paso con el cheque de Juan Pablo Santiago ya que acá el municipio le dio un monto a cancelar y por un supuesto convenio que no se curso, expresa el concejal A. Aviles que es una falta grave no pagar un cheque y que posteriormente sea protestado, y que no ingresará al parque municipal sin haber pagado todo y las gestiones de cobro fueron hechas?

El Alcalde expresa que está de acuerdo con el concejal Avilés, que se cobre lo que corresponde.

El Concejal Don C. Hernández se refiere a las condiciones en que se encuentra el negocio frente al Tur-bus y que no son las mejores porque se bebería hermosear un poco el entorno y cerrar con polines que no se salga la gravilla a la calle.

Otro punto fue que aún hay muchos niños en la comuna que esperan por un cupo para las salas cuna.

El concejal J.C. Gallardo no tiene puntos varios.

El administrador se pronuncia que el sector Villa el Mirador, camino internacional se esta viendo la posibilidad de adquirir terrenos para la construcción de más jardines infantiles.

#### ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el acta N.º 110 de fecha 17-12-2015, son adicionales al análisis.
- 2.- Se aprueba el acta N.º 113 de fecha 30-12-2015, con sus respectivas correcciones.
- 3.- Se aprueba el acta N.º 114 de fecha 07-01-2016, con sus respectivas correcciones.



4.- Se aprueba el acta N.º 115 de fecha 14-01-2016, con la oposición de la Sra. Marcela Sanhueza.

5.- Se aprueba el saldo inicial de caja del año 2016 del Área Municipal, Área Educación no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal y Salud según modificación presupuestaria N.º 1 respectiva.

6.-Se aprueba el aporte subvención municipal de \$ 1.000.000 para el Monasterio Santa Clara de Pucón en ampliación y remodelación de 6 habitaciones y baños.

7.- Se aprueba la adquisición del terreno en el sector los calabozos para la construcción del refugio de emergencias volcánica por un monto de \$ 80.000.000.

8.- Se aprueban los nombres de Marcos Rojas, por su importante labor como artesano en piedra, arena y recursos naturales, Richard Quintana, Director Regional de Turismo por su aporte al desarrollo de nuestra comuna, Willy Hatcher y Rafael Quiroga, por su importante aporte en la realización del primer Airomam en nuestra comuna, Jorge Raposo, destacado diseñador y encargado de la remodelación de la Plaza de Pucón, Domingo Quinteros y Carlos Bustamante, por su aporte en el diseño de letreros de madera y finalmente Belarmino Paredes y Joel Chávez por su abnegada labor como zapateros locales, para ser homenajeados en el acto de celebraciones de nuestra comuna el 27 de febrero del presente año.

Se cierra la sesión a las 14:00 hrs.-

MARIA VICTORIA ROMAN  
SECRETARIA (s)

CARLOS BARRA MATAMALA  
ALCALDE

